

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

4805 SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en DPP. 21/06/08 seguido a don Rubén Artacho Saura por el delito de abandono de destino previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de la Resolución del Consejo de Ministros Denegando el Indulto, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 18 de enero de 2012.- Capitán Auditor, Secretaria Relator.

ID: A120002845-1